



**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1958-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 19/07/2018

Señor (es) :INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA

Dirección : LOS JARDINES N 261, NUÑO A Rut : 76.055.804-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/07/2018 -- Fecha de despacho : 23/07/2018

N° Pedido 938 N° Solicitud 85 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	CELECOXIB 200 MG CAPS.	5.100,00	153.000
30	CLONIXILATO DE LISINA 125 MG COMP.	390,00	11.700
20	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	273,00	5.460
70	QUETIAPINA 100 MG COMP.	5.000,00	350.000
20	TAMSULOSINA 0,4 MG CM/CM REC/CP LIB PROL	12.200,00	244.000
30	ACENOCUMAROL 4 MG COMP	6.800,00	204.000
20	CLOBETASOL PROPIONATO 0.05% CR	457,00	9.140

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1958-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 19/07/2018

Señor (es) :INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA

Dirección : LOS JARDINES N 261. NUÑO

Rut : 76.055.804-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/07/2018 -- Fecha de despacho : 23/07/2018

N° Pedido 938

N° Solicitud 85 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	NAPROXENO 550 MG COMP	590,00	11.800
20	LAGRIMAS ARTIFICIALES 15 ML.	1.080,00	21.600
30	IBUPROFENO 400 MG COMPRIMIDOS**	320,00	9.600
25	OXIBUTININA Comprimido 5 mg	5.100,00	127.500
	APROBADA EN ACTA 32/2018 DEL 17 DE JULIO 2018		
	Son: Son: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS .-	NETO	1.147.800
	Observación: MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNITARIA PEDIDO 938 OC1958	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	1.147.800
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	218.082
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	1.365.882



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2